

## XXXVIII EXAMEN NACIONAL PARA ASPIRANTES A RESIDENCIAS MÉDICAS

### Proceso sectorial y periodos de asignación de campos clínicos

**Objetivo:** Establecer los procesos sectoriales para la administración de la asignación de campos clínicos (CC) del Sistema Nacional de Residencias para los médicos seleccionados en el XXXVIII ENARM 2014.

1. Cronograma de actividades para los periodos de asignación de plazas 2014 - 2015.
2. Sistema de Administración de Asignación de plazas de la CIFRHS.
3. Responsabilidades de los seleccionados y de las Instituciones de Salud (I.S.), en la asignación de plazas, así como la vigencia y manejo de la constancia de selección.

#### 1. Cronograma de actividades para los periodos de asignación de plazas 2014-2015

Actividad	Actividad	XXXVIII ENARM 2014
CIFRHS	Publicación de resultados de selección	Reporte de médicos seleccionados: El domingo 5 de octubre de 2014 a partir de las 7:00 am, se publicará el número de folio de los médicos seleccionados en la página web de la CIFRHS: <a href="http://www.cifrhs.salud.gob.mx">www.cifrhs.salud.gob.mx</a> , 05 de octubre de 2014
	Entrega de constancias a médicos seleccionados	Entrega de constancias a médicos seleccionados 30 de octubre de 2014

#### PRIMER PERIODO DE ASIGNACIÓN

	Actividad	Fecha
I.S.	<sup>1</sup> Pre- registro electrónico	Del 10 al 31 de octubre de 2014
I.S.	<sup>2</sup> Recepción de documentos	A partir del 03 de noviembre 11 de noviembre de 2014
I.S.	Evaluación	A partir del 03 de noviembre 24 de noviembre de 2014
I.S.	<sup>3</sup> Resultados	27 de noviembre de 2014
I.S.	<sup>4</sup> Devolución de constancias a sustentantes no asignados	27 o 28 de noviembre de 2014
ST	<sup>5</sup> Publicación de plazas disponibles en la página de la CIFRHS	01 diciembre de 2014 a partir de las 16:00hrs al 30 de enero de 2015

#### SEGUNDO PERIODO DE ASIGNACIÓN

	Actividad	Fecha
I.S.	<sup>1</sup> Pre registro electrónico	02 al 05 de diciembre 2014
I.S.	<sup>2</sup> Recepción de documentos	A partir del 08 al 12 de diciembre de 2014
I.S.	Evaluación	A partir del 08 al 15 de diciembre de 2014
I.S.	<sup>3</sup> Resultados	16 de diciembre de 2014
I.S.	<sup>4</sup> Devolución de constancias a sustentantes no asignados	16 o 17 de diciembre de 2014

<sup>1</sup> **Pre – registro.** Ver proceso interno de cada institución toda vez que cada una de las instituciones salud puede variar.

<sup>2</sup> **Recepción de documentos y evaluación.** En el caso de la Constancia Original de seleccionado, la Institución de Salud debe de mantener bajo su resguardo y devolverla en la fecha establecida.

<sup>3</sup> **Resultados.** Los resultados se darán a conocer exclusivamente en fecha indicada.

<sup>4</sup> **Devolución de constancias a sustentantes no asignados.** La devolución a los médicos de dicho documento los cuales no fueron asignados o que rechazaron, deberá realizarse exclusivamente dentro de las fechas señaladas.

<sup>5</sup> **Publicación de plazas disponibles en la página de la CIFRHS.** A partir de esta fecha la actualización es automática conforme a los movimientos realizados por cada una de las Instituciones de Salud (IS) que integran el Sistema Nacional de Residencias Médicas (SNRM) en el Sistema Administración de Asignación de Plazas (SAAP).

## XXXVIII EXAMEN NACIONAL PARA ASPIRANTES A RESIDENCIAS MÉDICAS

### Proceso sectorial y periodos de asignación de campos clínicos

#### TERCER PERIODO DE ASIGNACIÓN

	Actividad	fecha
I.S.	<sup>1</sup> Pre - registro	02 al 08 de enero de 2015
I.S.	<sup>2</sup> Recepción de documentos	8 al 16 de enero de 2015
I.S.	Evaluación	8 al 16 enero de 2015
I.S.	<sup>3</sup> Resultados	19 de enero de 2015
I.S.	<sup>4</sup> Devolución de constancias a sustentantes no asignados	19 y 20 de enero de 2015
I.S.	<sup>6</sup> Ocupación de plazas disponibles	Del 22 al 30 de enero de 2015
	Vigencia de Constancia	30 de enero de 2015

#### 2. Sistema de Administración de Asignación de plazas de la CIFRHS.

El médico podrá verificar a partir del 3 de noviembre de 2014 su status a través de la página de la CIFRHS en el apartado de "Consultar SAAP" esto con el fin de garantizar su estatus (evaluación, aceptación o renuncia) en dicha institución de salud.

#### 3. Responsabilidades de los seleccionados y de las I.S. en la asignación de plazas.

Entregar la constancia original en la Institución de salud de su interés, dicha institución debe mantenerla bajo su custodia y devolver en la fecha establecida. Esto en cada proceso de asignación que usted participe.

Se considera que el médico seleccionado que ha aceptado una plaza en el proceso de asignación, adquiere el derecho a que esta le sea reservada por la respectiva I.S. para su adscripción en el mes de marzo. De la misma manera adquiere la responsabilidad de ocupar dicha plaza ya que esto representa una inversión de recursos de la I.S., a partir de ese momento se le considera en la programación tanto para la impartición del curso universitario, como para su trabajo en los servicios de la sede. Con base en este planteamiento, su renuncia a la asignación deteriora estos procesos además de que afecta también a los seleccionados que no fueron asignados.

Por lo anterior, ante la renuncia a la plaza asignada en el primer periodo, la constancia de seleccionado se les regresara hasta la conclusión del segundo periodo (16 o 17 de diciembre de 2014 "Ver proceso interno de cada institución") y solo podrán participar en las plazas notificadas para el tercer periodo.

Así mismo, ante la renuncia a la plaza asignada en el segundo periodo, la constancia de seleccionado se les regresara hasta la conclusión del tercer periodo (19 o 20 de enero de 2015 "Ver proceso interno de cada institución") y solo podrán participar en la asignación de plazas vacantes después de este último periodo, antes del terminó de la vigencia de la constancia (30 de enero de 2015).

Las plazas disponibles serán publicadas en la página de la CIFRHS al término de cada periodo la cuales están reportadas en línea por cada institución que integra el Sistema Nacional de Residencias Médicas.

Por tal motivo se le exhorta a considerar en que institución desea realizar sus periodos de asignación, toda vez que se llevara en estricto el calendario de los periodos de asignación y vigencia de la constancia.

Las constancias de los seleccionados que no se presenten en la sede asignada o renuncien al término de la vigencia de la constancia, serán devueltas por las jefaturas de enseñanza institucionales a la CIFRHS en donde serán canceladas.

<sup>6</sup> **Ocupación de plazas disponibles** Verificar las plazas disponibles en la pág. de la CIFRHS y realizar el proceso correspondiente en la institución de su interés que cuente con plaza disponible antes del término de la vigencia de la constancia